

Guayaquil, Marzo 11 del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRULOXI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑIA denominada CONSTRULOXI S.A., al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito lo siguiente:

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La empresa no ha tenido ventas en este periodo.

Atentamente,

  
Ing. Com. Enma Haucon